



COMUNICADO N° 027-2024/SA-IESPP "MARÍA MADRE"- PROCESO DE MATRICULA 2024 - I

REF. DIRECTIVA N.º 006-2023/DG-IESPP "MARIA MADRE"

Se comunica a los estudiantes que el **Proceso de Matrícula 2024 - I**, se realizará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE MATRICULA 2024 - I (II AL X CICLO):

- **Matrícula PRESENCIAL 2024 - I Regular** : del 11 al 15 de marzo de 2024
- **Matrícula PRESENCIAL 2024 - I Extemporánea:** del 18 al 22 de marzo de 2024

REQUISITOS DE MATRÍCULA (DEL II AL X CICLO):

1. Pago por concepto de matrícula S/ 380.00 depositados en el Banco de la Nación o agente del mismo Banco. Nro. de **Cuenta Corriente: 00000284483**.
2. Canjear el vóucher de pago por boleta en TESORERIA y entregarlo a SECRETARIA ACADEMICA.
3. **PRESENTAR BOLETA DE NOTAS DEL CICLO ANTERIOR:**
 - Del I al VII ciclo: Haber aprobado **setenta y cinco por ciento (75%) o más de los créditos** para matricularse en el siguiente ciclo.
 - Del VIII al IX ciclo: Haber aprobado el **ciento por ciento (100%)** de créditos para matricularse en el siguiente ciclo.
4. Estudiantes con media beca, adjuntar Resolución Directoral (solicitarlo en Dirección) adjuntando vóucher de S/ 45.00
5. Estudiantes del IX ciclo deben presentar su Resolución de Aprobación de Proyecto o evidencia de que se encuentra en trámite.
6. En caso se solicite actualizar su Ficha Socioeconómica lo harán mediante su Acceso a SIA - ESTUDIANTES
7. ***NO SE MATRICULARÁN ALUMNOS QUE ADEUDEN DOCUMENTOS DE INGRESO**
(Partida de Nacimiento, Certificados de Estudios Secundarios visados o con código QR, entregar los originales físicos al Dpto. de Secretaría Académica con una MICA A4).

CRONOGRAMA DE MATRICULA 2024 - I (I CICLO - INGRESANTES):

- **Matrícula PRESENCIAL 2024 - I Regular** : del 01 al 05 de abril de 2024
- **Matrícula PRESENCIAL 2024 - I Extemporánea** : del 08 al 12 de abril de 2024

REQUISITOS DE MATRÍCULA (DEL I CICLO):

1. Pago por concepto de matrícula S/ 380.00 depositados en el Banco de la Nación o agente del mismo Banco Nro. de Cuenta Corriente: 00000284483.
2. Canjear el vóucher de pago por boleta en TESORERIA.
3. Entregar en Secretaría Académica con una MICA A4:
 - Boleta blanca de matrícula entregado por Tesorería
 - Copia de su Constancia de Ingreso (solicitarla en Dirección General)
 - Partida de Nacimiento.
 - Certificado de Estudios Secundarios visados o con código QR.
 - Haber llenado su ficha socioeconómica mediante su acceso a SIA – ESTUDIANTES (<https://sia.pedagogicos.pe/>)

INICIO DE CLASES (Currícula 2019 - 2010) 01 de abril del 2024 (incluido ingresantes)